

Quito, lunes 13 de febrero de 1989

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INVERSIONES
FERRAZANO S.A."**

13 FEB. 1989

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INVERSIONES FERRAZANO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de noviembre de 1988 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°89-1-1-1-00199 de 26 de enero de 1989. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito Bajo el # 191. Tomo 120. Quito, a 31 de Enero de 1989.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor ingeniero Ramiro Rosales Ramos, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "INVERSIONES FERRAZANO S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/.2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.375.000,00 en numérico, quedando por pagar la cantidad de s/.1'125.000,00.

La accionista que suscribe el presente aumento de capital es la Compañía Nacional de Gas CONGAS S.A.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de DOS MILLONES DE SUCRES (s/.2'000.000,00), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (s/.1.000,00) cada una..."

Quito, a 09 de Febrero de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

13 FEB. 1989

*-985

3348 (+)